



**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 07.

En Collipulli, a 01 de marzo del año 2017, siendo las 15:05 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín Secretario Municipal y secretaria de actas la Sra. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. Luis Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llanos Jara, y además la Sra. Carolina Matus de la Parra Pinto en su Rol de Control Interno de la Municipalidad.

1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior.

No hay observaciones, por lo que se aprueba.

2.- Cuenta

- **Memorándum Nro. 040 de fecha 14 de febrero del 2017, de parte de Director de Administración de Educación quien da respuesta a Memorándum Nro. 37 solicitud de parte del Honorable Concejo Municipal en sesión Nro. 06 de fecha 08 de febrero del 2017.**

- El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, señala que se entrega para conocimiento y análisis de los concejales.

- **Email de don Alfonso Campos L. Administrador Patrimonial San Andrés, quien da respuesta a of. Nro. 405 de esta municipalidad, respecto gestionar la mantención de área y corta fuego de plantación forestal, sectores Viva Chile, El Encinar y Villa Esperanza.**

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, señala que se entrega para conocimiento y análisis de los concejales.

3.- Tabla Ordinaria:

3.1.- Memorándum Nro. 57 de fecha 08 de febrero 2017, Directora (S)Administración y Finanzas, quien envía informe Financiero del Comité de Bienestar al 31 de diciembre del 2016.

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal Don Manuel Macaya Ramírez**, señala que lo anterior se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis;

3.2.- Informe Técnico Nro. 19 de fecha 10 de febrero 2017, de parte de Don Joaquín Gallardo O. SECPLAC, quien informa sobre los resultados año 2016 del Plan Operativo Anual Municipal y su alineación con el PLAN de DESARROLLO COMUNAL 2014-2018.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal Don Manuel Macaya Ramírez, señala que lo anterior se encuentra en sus carpetas para su conocimiento, análisis y revisión.

3.3.- Informe Técnico Nro. 20 de fecha 15 de febrero 2017, de parte de don Víctor Riquelme Moreno, quien solicita acuerdo para aprobar cartera de proyectos correspondientes al Concurso Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2% por parte del GORE.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes señalan que dada la importancia que revisten estos proyectos para la comuna aprueban en mayoría.

Acuerdo Nro. 28

“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal los recursos provenientes del Proyecto denominado “Construcción Plaza Sector Los Maitenes Sur, Collipulli, Resolución Exenta Nro. 2916, por un monto de \$20.000.000.”

3.4.- Informe Técnico Nro. 26 de fecha febrero 2017, de parte de Don Joaquín Gallardo O. SECPLAC, quien solicita acuerdo para celebrar contrato que involucra monto superior a 500 UTM, entre la Municipalidad de Collipulli y el Contratista don Juan Martín Olivos González, quien ocupa 1er. Lugar del respectivo informe de adjudicación de la obra, denominada “Construcción sistema noria de abasto de agua sector Canadá, Collipulli”

El Presidente del Honorable Concejo Municipal Don Manuel Macaya Ramírez, señala se encuentra en sus carpetas para su conocimiento, análisis, que se trata de una Licitación que supera las 500 UTM, y que se estaría además solicitando acuerdo para autorizar que se firme contrato con el Sr. Juan Martín Olivos González.

La Sra. Alejandra Malian consulta si se trataría de una Licitación con 1 solo oferente, a lo que interviene la Control Interno, quien declara que en virtud al análisis realizado entiende que se trataría de un solo oferente, y que al revisar la página del Mercado Público sería ésta la única que aparece. Que en el informe se respetan los porcentajes señalados en las bases, donde el oferente obtuvo un 95%. Para aclarar duda se solicita la presencia en la sala del SECPLAC, de don Joaquín Gallardo, quien posteriormente explica que postuló una sola empresa, porque en este tipo de proyecto asociados a agua son complicados, los oferentes corren muchos riesgos, y los presupuestos son bastantes ajustados, y cuando se trata de Collipulli aflora un cierto riesgo rural. Postuló 1 oferente que no es conocido, donde los criterios de evaluación son numéricos, y adjudico. Se está en proceso de autorizar al Alcalde para la firma de contrato y obtener la boleta de Garantía por fiel de cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras por 1 año más.

La Concejala Alejandra Malian, procede a consultar por el número de familias beneficiadas con este proyecto, a lo que se le responde que son aproximadamente 25 familias.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes señalan que dada la importancia que revisten estos proyectos para la comuna aprueban en mayoría.

ACUERDO N° 29

Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna de Collipulli, para que firme contrato en representación de la Municipalidad de Collipulli, con el contratista señor Juan Martín Olivos González, para la ejecución de la Obra denominada “Construcción Sistema Noria de Abasto de Agua Sector Canadá, Collipulli”, por un monto de \$130.867.310, monto que

supera las 500 UTM, en conformidad al Art. 65 letra i de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”

3.5.- Informe Técnico Nro. 001 de fecha 27 de febrero 2017., de parte de Don Joaquín Gallardo O. SECPLAC, quien solicita acuerdo para asumir costos de Operación y Mantenición por un monto de \$29.267.000, del Proyecto denominado Adquisición de Camión Aljibe Comuna de Collipulli, de un monto total de \$99.793.400 presentado en Fondos Regionales, modalidad Circ. 33.

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde don Manuel Macaya Ramírez señala que se solicita acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de los Gastos de Mantenición y Operación del Proyecto “Adquisición de Camión Aljibe comuna de Collipulli”. Proyecto de un monto total de \$99.793.400, donde la municipalidad debe comprometerse con los gastos de operación y mantención con un monto que alcanza a \$29.367.000.

Los concejales y alcalde se pronuncian con varias opiniones sobre lo beneficioso del proyecto, porque cada día aumenta el número de personas demandantes de agua, principalmente para beber y regar, aclarándose las dudas que pudieran generarse en torno al tema, seguidamente el **presidente del Honorable Concejo Municipal Don Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por la mayoría de los concejales presentes.

Acuerdo Nro. 30

“Se acuerda aprobar aporte municipal equivalente a \$29.367.000, para los gastos de Operación y Mantenición del Proyecto “Adquisición de Camión Aljibe Comuna de Collipulli”. Proyecto que esta Municipalidad está postulando a Fondos regionales, Gobierno regional de la Araucanía, Circ. 33, donde los gastos se imputarán al ítem del Presupuesto Municipal como a continuación se indican:

<i>Costos de Operación:</i>	<i>MS\$28.177</i>
<i>Mano de Obra</i>	
<i>Combustibles</i>	
<i>Agua Potable</i>	
<i>Costos de Mantenición anual:</i>	<i>MS\$1.190</i>
<i>Insumos y servicios básicos</i>	
<i>Costo Total Anual</i>	<i>MS\$29.367</i>

4.- VARIOS. –

INTERVENCION DEL CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:

El Concejales Andrés Llano Jara, al comenzar su intervención da sus agradecimientos por la colaboración recibida por el municipio para la ejecución del Campeonato de Verano de Basquetbol, que resultó muy exitoso, donde se cumplieron los objetivos y que duró 4 días, donde el programa deportes municipal se portó muy bien realizando gestiones para solucionar problemas que se presentaron para cumplir con su ejecución, ya que en caso contrario no se hubiera podido realizar. Por lo que solicita que se emita una anotación positiva en su favor.

En un 2do, punto, plantea que cuando tuvo la oportunidad de subir al cerro denominado Motrulo, sector Pemehue, conversó con algunos vecinos, quienes les manifestaron su preocupación por que las micros llegaban hasta las termas, y había adultos mayores que viven más arriba. Que existen como 3 o 4 kilómetros, que es necesario mejorar, para así, ver que la micro pueda llegar más arriba; indica que la micro cuando puede lo hace, así que solicita que se gestione maquinaria para arreglar el camino. El Sr. Alcalde manifiesta que la máquina en estos momentos esta trabajando en el ensanchamiento del camino, por lo cual le sugiere que los vecinos del sector hagan llegar su solicitud, a fin de enviarla a vialidad, para que contemple el mejoramiento de éste, y que la empresa debe ser

en definitiva la que solicite al Ministerio de Transporte el ampliar su recorrido. **El Concejal Andrés Llano** aclara que la empresa no tiene impedimento de llegar voluntariamente al lugar, siempre que se mejore el camino.

Finalmente destaca que la problemática de la basura producto de los incendios en Villa Esperanza, ha sido coordinada con el Encargado de Operaciones de la Municipalidad, Don Jorge Morales, con quien se está trabajando actualmente.

INTERVENCION DEL CONCEJAL MERY ANNE NAVIA:

La Concejal Mery Anne Navia saluda y presenta las excusas pertinentes por atraso al ingresar a la sesión, ya que se encontraba en una actividad de premiación del FOSIS en la comuna de Angol acompañando a beneficiarios de la comuna, donde tuvo oportunidad de conocer otras experiencias y reconocer que Collipulli tiene mucha gente con capacidades que busca mejorar sus actuales condiciones de vida; seguidamente agradece al Alcalde, Concejo, Municipalidad en general por el apoyo prestado ante las actividades de aniversario de Villa Mininco, Departamento de Cultura, por toda gestión realizada a fin de presenciar una actividad de celebración para la comunidad.

INTERVENCION DEL CONCEJAL LUIS BUSTOS ZAPATA:

El Concejal Bustos Zapata, señala solicitud de vecinos que transitan por calle Argomedo, se están quejando por el muro existente en los terrenos de la Cervecería, ya que tienen temor de que se puede caer en cualquier momento dada su altura, solicita si se puede oficiar al propietario del predio, a objeto de que baje el muro, o ponga una malla. **El Sr. Alcalde y Concejala Teresa Ringele**, le dan a conocer que este muro tiene unos soportes que lo apoyan y que es difícil intervenirlo ya que es un monumento.

En otro punto felicitar a la Empresa Celis y reconocer la disposición que este tiene en cuanto a dar solución a las peticiones que se le han realizado, lo que hace cambiar la percepción que tenía originalmente de él como empresa. Plantea que se lo mencionó personalmente.

Finalmente informa sobre una petición de vecino de la localidad de Villa Mininco, que hizo en su construcción un baño, y que no tiene conexión al alcantarillado, que hacerlo en forma particular les sale alrededor de \$1.000.000, lo que es un costo muy elevado para su familia. Respecto a lo planteado la Concejal Mery Anne Navia otorga antecedentes técnicos que aportan al tema, donde aclara que las normativas son específicas y no permiten que una conexión de alcantarillado tenga otro acoplado de conexión de una vivienda diferente, indica que el 1er paso es presentar un proyecto a Aguas Araucanía para recibir una factibilidad de autorización y así poder hacer conexión del agua cancelando dicho servicio, situación a la que no todas las personas tienen acceso por lo significativo que es el monto a cancelar, señala que se debe contar con 19.5 mts., para poder hacer dicha conexión comenzando un cobro adicional en cuotas, agrega que hay calles nuevas que no cuentan con este tipo de requisitos para dicha conexión lo que sin duda hace compleja la situación para quienes necesitan realizar conexión de alcantarillado.

INTERVENCION DEL CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:

La Concejal Teresa Ringele Montanares consulta si ya está listo el tema de las luminarias, **el Alcalde** responde que el 31 de marzo debería estar todo en óptimas condiciones.

En un 2do punto la Concejal plantea que en la parroquia San Luis de Gonzaga hay murciélagos por lo que su consulta es que debe hacer el padre que administra la parroquia para solicitar que por intermedio de la Municipalidad Medio Ambiente pueda solucionar el tema. **El Alcalde** responde que haga la solicitud por escrito a la Municipalidad la que será derivada donde corresponde para la gestión y solución al tema.

En un 3er punto la Concejal señala que en primera sesión del año en curso planteó situación de dos personas adultos mayores domiciliadas frente al gimnasio de Villa Mininco en situación de discapacidad (silla de ruedas); **la Concejal Mery Anne Navia Venegas** informa del fallecimiento de una de estas personas y señala que la otra persona por familiares fue llevada a la ciudad de Concepción, siendo el punto a tratar la vereda que esta levemente más pronunciada la gravilla que la base de cemento. **La Concejal Ringele** reitera que ha solicitado en innumerables ocasiones la situación de la calle cerro donde hay un lomo de toro donde existe un canal solicitando la posibilidad de entubar el canal tanto por estética como para evitar la caída de vehículos, así poder emparejar ese retazo de terreno.

En un 4to punto la Concejal señala que respecto al Festival de los Puentes escuchó en una emisora radial al Diputado Rathgeb referirse positivamente a la actividad mencionando de forma honrosa al Alcalde de la Comuna y la Orquesta que acompañó a cada participante, lo que sin duda dio realce y distinción a la competencia.

INTERVENCION DEL CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

La Concejal Alejandra Malian Collio señala respecto a los trabajos del equipo técnico profesional mencionando el Departamento de Cultura, Sonido, DIDECO, UDEL y el compromiso que tuvieron con levantar un Programa de Verano considerando los escasos recursos, poco presupuesto con que se contaba y aun así se formularon actividades nuevas que fueron incorporadas a dicho programa que sin duda alguna fueron todas exitosas.

Por lo que manifiesta su reconocimiento a las unidades mencionadas indicando el Programa Jóvenes, Deporte, no solo de parte desde su función como Concejal sino de la comuna y los visitantes que apreciaron las actividades realizadas durante la temporada de vacaciones. Solicita que en reunión CTA se manifiesten las felicitaciones correspondientes para todos aquellos que formaron parte del equipo de trabajo tras las actividades realizadas.

En un 2do punto la Concejal señala la cantidad de caninos callejeros que hay en sectores centro de la comuna, por lo que plantea a futuro levantar un programa comunal que trabaje con los animalitos en abandono en las calles públicas, sugiriendo como hacer diagnóstico, esterilización masiva permanente, generando diversas opiniones en los presentes a lo que la Concejal Teresa Ringele Montanares expresa opinión y experiencia respecto de la problemática y el tiempo que lleva el tema en discordia y aun continua sin efecto de solución, indicando la tenencia irresponsable de las personas hacia las mascotas .

En un 3er punto la Concejal solicita se efectúen los trabajos correspondientes de limpieza de alcantarillas que por tema de lluvias se inundan las calles de Víctor Duran, Lagunillas y que todos los años sufren este tipo de inconvenientes, por lo que solicita la posibilidad se gestione a la brevedad la mantención de estos.

En un 4to punto la Concejal solicita se oficie al Ministerio del Trabajo para obtener un aumento de cupos de empleos de la CONAF, ya que juntas de vecinos tanto en sectores rurales como urbanos desean esta posibilidad de empleos en temporada de invierno.

En un 5to punto la Concejal plantea respecto de una solicitud de taxistas que recibió el Alcalde a fin de tener mayor fiscalización a los vehículos particulares que prestan servicios en horarios nocturnos con publicaciones en redes sociales y servicios de UBER, considerando que los taxistas pagan permisos que corresponde al servicio de transporte de pasajeros.

Sin más puntos varios que tratar el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, da por terminada la sesión, siendo las 16:22 horas, Doy Fe,

